



CIRCULAR N° 19626/015

NI/ni

Montevideo, 30 de junio de 2015

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Asunto: Tramitación de Expedientes ante las Direcciones Nacionales.

Se exhorta a ese Servicio a realizar la gestión de cualquier tipo de actuación ante la Dirección Nacional correspondiente (Administración, Programática ó Territorial).


Psic. ISABEL SOTO
DIRECTORA GENERAL
I.N.A.U.

